

de 1 de julio siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Domingo Sánchez Acedo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1980.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

14541 *RESOLUCION de 2 de junio de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de la Policía Armada don Pedro Joaquín Maldonado González.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 el Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en la Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 24 de octubre de 1983;

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de la Policía Armada don Pedro Joaquín Maldonado González, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 24 de septiembre de 1941

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

14542 *ORDEN de 28 de abril de 1980 por la que se nombra a don Julián Morales Palomino Profesor agregado de «Química inorgánica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Julián Morales Palomino, número de Registro de Personal A42EC1591, nacido

el 17 de diciembre de 1947, Profesor agregado de «Química inorgánica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de abril de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandia Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14543 *RESOLUCION de 4 de junio de 1980, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de este Organismo.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno restringido), convocadas por resolución de la Universidad Politécnica de Valencia de 9 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 149, de 22 de junio), y de conformidad con el artículo 6.º, 5.º, c), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, una vez aprobado por Orden ministerial de Universidades e Investigación de fecha 22 de abril de 1980.

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal, y que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11, 2.º, de la Reglamentación General para ingresar en la Administración Pública, y que se relacionan en esta Resolución:

1. Matarredona Sanchis, Juan Luis. Fecha de nacimiento: 7 de febrero de 1953. Número de Registro de Personal: T29EC03A54.

2. Palomero Garrigos, Luisa. Fecha de nacimiento: 16 de marzo de 1955. Número de Registro de Personal: T29EC03A55.

3. García Gardo, María Carmen. Fecha de nacimiento: 31 de mayo de 1936. Número de Registro de Personal: T29EC03A56.

En el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del nombramiento, los aspirantes deberán tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Valencia, 4 de junio de 1980.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

14544 *RESOLUCION del 7 de julio de 1980, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad «Gestión y Liquidación», por la que se convoca el segundo ejercicio de la oposición.*

Suspendida la convocatoria del segundo ejercicio de la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad «Gestión y Liquidación», del día 5 de julio de 1980, por causas de fuerza mayor, este Tribunal ha acordado convocar nuevamente a los señores opositores para realizar el segundo ejercicio el día 12 de julio de 1980, a las nueve horas, en la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos de la Universidad Politécnica de Madrid, sita en la Ciudad Universitaria.

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Secretario del Tribunal, José Antón Acevedo.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Luis Perezagua Clamagirand.

MINISTERIO DE EDUCACION

14545 *RESOLUCION de 1 de julio de 1980, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición a plazas de Profesores agregados de Bachillerato.*

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en la Resolución de 23 de mayo de 1980 («Boletín

Oficial del Estado» de los días 29 y 30), por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones para cubrir plazas vacantes de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con las excepciones expresadas en los apartados 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de esta Resolución.

2.º Incluir a los aspirantes que en la lista provisional no aparecían como admitidos o aparecían como excluidos, según se detalla en el anexo I.

3.º Cambiar de asignatura, Cuerpo o turno a los opositores detallados en el anexo II.

4.º Cambiar de distrito a los opositores detallados en el anexo III, por haber existido error en la adjudicación del mismo.

5.º Corregir los errores observados y los datos incompletos de los aspirantes que figuran en el anexo IV.

Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Director general, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.